



## AL BME GROWTH

Barcelona, 2 de mayo de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, Holaluz-Clidom, S.A. (la "Sociedad") le informa de lo siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

**Holaluz-Clidom, S.A. informa que la presentación de los resultados del 2023 y actualización de T1 2024, programada inicialmente para el viernes 3 de mayo de 2024 a las 10:30 a.m. (CET), ha sido reprogramada para el jueves 9 de mayo de 2024 a las 12:00 (CET).**

Este cambio se debe a los [trámites administrativos adicionales](#) que nuestros auditores están finalizando antes de poder publicar el informe de auditoría y los Informes de Gestión completos. Esperamos que estos documentos se publiquen en los próximos días.

Puede registrarse y conectarse a la presentación que se llevará a cabo el jueves 9 de mayo de 2024 accediendo al siguiente enlace:

[https://holaluz.zoom.us/webinar/register/WN\\_TPgzSKdHOziiRuVJew4ouw](https://holaluz.zoom.us/webinar/register/WN_TPgzSKdHOziiRuVJew4ouw)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de Renta Variable BME MTF 3/2020, se hace constar expresamente que la información facilitada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

**Carlota Pi Amorós**

CoFundadora y Presidenta Ejecutiva

HOLALUZ-CLIDOM, S.A